

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**-----

--Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día martes 22 de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro, se reunieron las Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa, titular de la Comisión de Paridad de Género; la Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres y el Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, integrantes de la Comisión, así como la Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán, Coordinadora de Educación Cívica y la Lic. Angelina Guadalupe Zamudio Padilla, secretaria técnica.-----

--En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa, Titular de la Comisión de Paridad de Género, saluda, agradece la asistencia de las y los presentes, y externa el motivo de la reunión, que es la de presentar la Ruta Crítica y Estadísticos de Género.-----

--Posteriormente, presenta la investigación estadística que está realizando sobre las candidaturas de mujeres y hombres para el proceso electoral local 2015-2016, en el que se analizan tres rangos por partido: alta, media y menor votación en cada distrito y municipio. Se acordó enviarlo a Secretaría para que la información sea cruzada con la que se tiene en esa área, con la finalidad de servir de apoyo para los criterios del Reglamento para el Registro de Candidaturas a ocupar cargos de elección popular 2017.-----

--También se acordó, por los tres integrantes de la Comisión, que ya que la información sea verificada, se realizará una sesión informativa con los partidos políticos y ante los medios de comunicación. Dicha investigación también se socializará en la página web del IEES.-----

--Por su parte, la consejera Perla Bueno manifestó que con estas acciones, pondrían en práctica la facultad que se tiene, para prevenir la violencia política contra las mujeres, al mostrarles este estudio a los partidos y revisar que no les sean a ellas, destinados los distritos o municipios con menor votación, sino que la designación entre ambos géneros sea equilibrada, además de preguntarles a los partidos por las reglas que tienen --como obligación- para cumplir con la paridad en las candidaturas y prevenir la violencia política contra las mujeres.---

--De parte de la Coordinación de Educación Cívica se presentó un comparativo de los OPLES, respecto a si cuentan con una Comisión de Género; con un departamento para trabajar el tema; y con una ruta crítica para atender la violencia política contra las mujeres, resultando que la mayoría de los organismos electorales dijo estar trabajando en ella, a excepción de Veracruz,



donde se cuenta con una Guía para Mujeres Aspirantes a Candidaturas realizada en conjunto con el Congreso Local, la cual fue acordada en reuniones, sin tener de por medio algún acuerdo o convenio entre ambas partes.-----

--En la reunión, la titular de la Comisión manifestó que se está trabajando en las Atribuciones de la misma, las cuales, espera que estén listas para el próximo proceso electoral local 2017-2018.-----

--También, la Coordinación de Educación Cívica presentó información sobre la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a lo que la Consejera Perla Bueno opinó que antes de socializarla con el personal, se debía hacerlo con el resto de los consejeros para contar con su apoyo, a lo que estuvieron de acuerdo la consejera Xochilt López y el consejero Marín Inzunza, y eligieron como fecha, el martes 29 de agosto a las 11:00 horas, en la Sala de Consejeros para dicha presentación.-----

--La comisión acordó por unanimidad el solicitar a Presidencia, la creación de un departamento que trabaje el tema de Género, en la que se incluya a una titular y a un auxiliar, de acuerdo a la condición presupuestaria.-----

--Se levanta la presente minuta para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y al calce por las y los asistentes para constancia.-----

**Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa**  
Consejera Electoral del IEES  
Titular de la Comisión de Paridad de Género

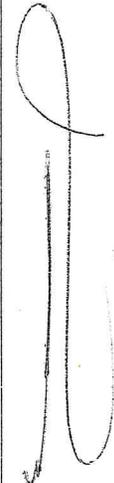
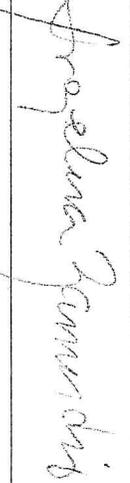
**Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres**  
Consejera Electoral del IEES  
Integrante de la Comisión de Paridad de Género

**Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez**  
Consejero Electoral del IEES  
Integrante de la Comisión de Paridad de Género

**Mtra. Blanca Yadira Villegas Guzmán**  
Coordinadora de Educación Cívica

**Lic. Angelina Guadalupe Zamudio Padilla**  
Secretaría Técnica de la Comisión de Paridad de Género

---La presente hoja de firmas forma parte de la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
1 Xochitl Amalia Lopez Ulloa	Consejeros Cooper. de Educ. Civ.	
2 YADIRA VICENCAS GUZMAN	Consejeros	
3 Myhán A. SANCINA GARCERAN	Consejeros	
4 PERLA LIZETTE BUENO TORRES	Consejeros	
5 Angelina Lore Zamudio P.	Educación Cívica	
6		
7		
8		
9		
10		